

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2018.

OFICIO N° 362/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó remitir a Ud. carta enviada por la señora Sandra Beltrami, en representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad ARCIS, manifestando su preocupación por la forma en que se ha aplicado en algunos aspectos el convenio firmado por el Ministerio y la Universidad Católica del Maule, solicitándole informe a la Comisión respecto de las materias que en dicha comunicación se detallan, relativas al proceso de titulación para el caso de estudiantes con matrícula vigente para el año 2018, que acrediten haber realizado el pago correspondiente a la liquidación de la Universidad ARCIS; estudiantes que no se encuentran en la "nomina" entregada a UCM por la liquidación de la Universidad ARCIS; estudiantes egresados hace más de 10 años; actualización de notas pendientes, y agilización del proceso de titulación en relación a la rendición de exámenes de grado de la carrera de derecho en el CNED.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
SEÑOR JUAN EDUARDO VARGAS DUHART.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso